

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE “ETCNETS ECUADOR S.A.”

En Quito a los 16 días del mes de Marzo del 2015, a las 18h30 horas, en el local de la compañía ubicado en Cotocollao, Diego Vaca de la Vega y Santa Teresa de ésta ciudad, se reúnen los siguientes socios: **HERRERA SILVA CARLOS ANDRES Y ESTRADA SALAZAR MONICA**. Además se encuentra presente el Sr. Deyvi Garzon Caicedo el cual es el presidente de la compañía el cual tiene la función de Representante Legal de Etcnets Ecuador S.A.

Actúa como Presidente de la Junta el Gerente el Sr. **HERRERA SILVA CARLOS ANDRES**. Y como secretaria de la Junta la Sra. **ESTRADA SALAZAR MONICA**.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se constate el quórum, teniendo como resultado que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo cual pide que en virtud de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de compañías se instalen en Junta General Ordinaria de socios lo que es aprobado por unanimidad.

La presidencia informa a los socios que la Junta ha sido convocada con el único fin de conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia para el año 2014**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014.**

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y procede a tratarlo

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA PARA EL AÑO 2014

El Sr. Deivy Garzón Caicedo, en calidad de Representante Legal presenta su informe de Gerencia para el año 2014. Después de dar lectura a este documento, los socios lo aprueban por unanimidad.

2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES DEL AÑO 2014

El Sr. Deivy John Garzón Caicedo, en calidad de Representante Legal, presenta a consideración y estudio a los miembros de la Junta, el Estado de Situación Integral al año 2014 de la Compañía, preparado

por el contador de la Institución, bajo las directrices del señor Representante Legal junto con el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2014.

La Junta los estudia y decide por unanimidad aprobar los presentes Estados Financieros.



HERRERA SILVA CARLOS ANDRES
SOCIO-PRESIDENTE DE JUNTA



ESTRADA SALAZAR MONICA
SOCIA-SECRETARIA



GARZON CAICEDO DEIVY JOHN
REPRESENTANTE LEGAL